

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

000141

96

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBA APURIMAC

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

000092

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 295-2018-GM/MDCH/CA

Challhuahuacho, 03 de Mayo del 2018.

VISTO:

El informe N° 272-2018/OSLO/MDCH/JARM, remitido por la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obra de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, mediante el cual solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "CREACIÓN DE CENTRO PILOTO PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA - APURIMAC", Y.

CONSIDERANDO:

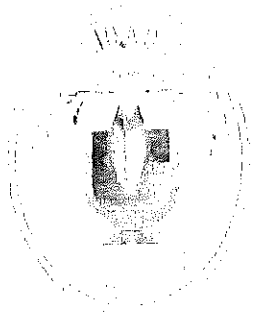
Que, de conformidad al Art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, el artículo 12° numerales 12.1 y 12.2 del Decreto supremo 102-2007-EF, reglamento de la Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública. Establece que la fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión pública

Que, el artículo 24°. Numeral 24.1 de la Directiva 001-2011-EF/68.01. Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la elaboración de los estudios definitivos o expedientes técnicos detallados deben ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad.

Que mediante el informe N° 001-2018 R-PIP N° 2391200 – SGDS – MDCH, de fecha 17 de febrero del 2018, el Ing. Marcos Oscco Anamaria, residente del proyecto, emite la conformidad del expediente del proyecto mediante el Expediente N° 964-2018, el

Handwritten signature and official stamp at the bottom of the document.



MUNICIPALIDAD

000140

95

Capital Histórico de la Nación Yanawara

000091

Ing. Marcos Oscco Anamaria, remite documento de razones para su reformulación del expediente; Informe N° 027-2018/SGDS-MDCH/JOHM, de fecha 26 de marzo del 2018, el Ing. Juan Olger Huayllaro Muelle, Sub Gerente de Desarrollo Social, remite Expediente Técnico reformulado; Informe N° 032-2018/SGDS-MDCH/JOHM de fecha 03 de Abril del 2018, remite documento con atención a Proveído de fecha 28/03/2018; Informe N° 108-2018-OPP/MDCH/YFU, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita la evaluación técnica del expediente técnico para dar opinión presupuestal; Proveído N° 0253-2018-OSLO/MDCH/JARM de fecha 19 de Abril del 2018, el Ing. Jorge Arturo Rodríguez Martínez, Jefe de la Oficina de Supervision y Liquidacion de Obras, remite conformidad de expediente técnico del proyecto "CREACIÓN DE CENTRO PILOTO PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC", Informe N° 273-2018/OSLO/MDCH/JARM de fecha 20 de Abril del 2018, el Ing. Jorge Arturo Rodríguez Martínez, Jefe de la Oficina de Supervision y Liquidacion de Obras, remite conformidad de expediente técnico del proyecto; y mediante Informe N° 0139-2018-OPP/MDCH/YFU, de fecha 24 de Abril del 2018, la Jefa de Planificación y Presupuesto, Econ. Yasminy Flores Ugarte remite opinión al respecto del proyecto, que no amerita disponibilidad presupuestal, por considerar que el monto es el mismo sin alteración presupuestal, así mismo es un proyecto en continuidad, efectuándose el primer gasto en el mes de Diciembre del 2017.

Que, la ejecución del Proyecto demanda un presupuesto total de inversión que asciende a la suma de S/. 3'373,131.17 (Tres Millones treientos setenta y tres mil cientos treinta y uno, con 17/100 soles), según expediente técnico del proyecto, siendo el objetivo del proyecto la formación de líderes comunales para la eficiente conducción de sus organizaciones y el logro adecuado del desarrollo de sus jurisdicciones.

Por tanto, estando las facultades delegadas al Gerente Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2018-A-MDCH-C y en uso de las funciones establecidas en el artículo 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
 Cotabambas - Apurimac

CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

000090

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto de Inversión: "CREACIÓN DE CENTRO PILOTO PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC", en continuidad, con un presupuesto ascendiente a las suma de S/ 3'373,131.17 (Tres Millones trescientos setenta y tres mil ciento treinta y uno, con 00/100 soles); con un plazo de ejecución de 330 días calendarios, que se ejecutara por la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA a cargo de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, con el siguiente detalle presupuestal.

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (S/.)
1	Costos Directos	2758,436.67
2	Costos Indirectos	614694.50
TOTAL S/.		3'373,131.17

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se hará con cargo a la fuente de Financiamiento canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones.

ARTICULO CUARTO. - Transcribese lo dispuesto en la presente Resolución a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para las acciones necesarias para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WTPSC/AL/MDCH
GER/MUN
OPP
OA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURIMAC
Eduardo Sotomayor Calderón
GERENTE MUNICIPAL

05 de Mayo del 2015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
Cotabambas - Apurimac
[Signature]

Unidos Podemos Todos